

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión propiedad de Mero Muguerza Ángel Freddy y Arteaga Sornoza Daysi Cecilia, ubicado en la Lotización Altigracia lote signado con el número Once "A" de la manzana "U" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con ficha registral N°19043 cuya clave catastral es la N°2111509000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Escritura de compraventa, autorizada en la Notaria Tercera de Manta el 31 de diciembre de 2009 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 21 de enero de 2010). Con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 18.50 m. Lindera con Calle pública.
Atrás: 18.50 m. Lindera con lote N°18 y 19.
Por un Costado: 48.00 m Lindera con lote N°11.
Por el Costado Izquierdo: 48.00 m Lindera con lote N°30.
Área total: 888.00 m².

ÁREAS VENDIDAS E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA
Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MICHAEL FERNANDO MERO ARTEAGA 444.00m².

Frente: 9.25 m. Lindera con calle pública.
Atrás: 9.25 m. Lindera con lote N°19
Costado Derecho: 48.00m lindera con area sobrante a favor de Ángel Freddy Mero Muguerza y Arteaga Sornoza Daysi Cecilia
Costado Izquierdo: 48.00m Lindera con lote N°30
Área total: 444.00 m².

AREA SUBDIVIDIDA A FAVOR DE MERO MUGUERZA ANGEL FREDDY Y ARTEAGA SORNOZA DAYSI CECILIA
444.00m²

Frente: 9.25 m. Lindera con calle pública.
Atrás: 9.25 m. Lindera con lote N°18
Costado Derecho: 48.00m Lindera con lote N°11
Costado Izquierdo: 48.00m Lindera con area a desmembrar a favor de Michael Fernando Mero Arteaga.
Área total: 444.00 m².

AREA SOBRANTE NINGUNA

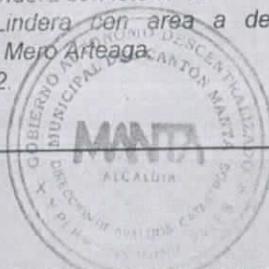
Manta, febrero 20 del 2020.

José F. Maldonado Gevallos
 Arq. José Maldonado Gevallos.

DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. Jesús Baque Alcívar.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz.
Revisado por:	Arq. Cristian García
Revisado por:	Sr. Luis López.
Trámite No.:	071-8859



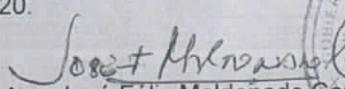
AUTORIZACIÓN

No. 071-8859-A

La Dirección de Avalúos Catastros y Permisos Municipales, autoriza al señor **MICHAEL FERNANDO MERO ARTEAGA**, para que celebre escritura de AREA DESMEMBRADA propiedad de Mero Muguerza Ángel Freddy y Arteaga Sornoza Daysi Cecilia, ubicado en la Lotización Altagracia lote signado con el número Once "A" de la manzana "U" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9.25 m. Lindera con calle pública.
Atrás: 9.25 m. Lindera con lote N°19
Costado Derecho: 48.00m lindera con area sobrante a favor de Ángel Mero Muguerza y Arteaga Sornoza Daysi Cecilia
Costado Izquierdo: 48.00m Lindera con lote N°30
Área total: 444.00 m2.

Manta, febrero 20 del 2020.


Arq. José Félix Maldonado Cevallos.**DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. Jesús Baque Alcivar
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz
Revisado por:	Arq. Cristian Garcia
Revisado por:	Sr. Luis López.
Trámite No.:	071-8859-A

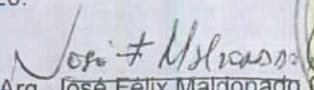
AUTORIZACIÓN

No. 071-8859-B

La Dirección de Avalúos Catastros y Permisos Municipales, autoriza al señor **MERO MUGUERZA ANGEL FREDDY y ARTEAGA SORNOZA DAYSI CECILIA**, para que celebre escritura de AREA SOBRANTE de su propiedad, ubicado en la Lotización Altagracia lote signado con el número Once "A" de la manzana "U" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9.25 m. Lindera con calle pública.
Atrás: 9.25 m. Lindera con lote N°18
Costado Derecho: 48.00m Lindera con lote N°11
Costado Izquierdo: 48.00m Lindera con area a desmembrar a favor de Michael Fernando Mero Arteaga.
Área total: 444.00 m2.

Manta, febrero 20 del 2020.


Arq. José Félix Maldonado Cevallos.**DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. Jesús Baque Alcivar.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz.
Revisado por:	Arq. Cristian García
Revisado por:	Sr. Luis López.
Trámite No.:	071-8859-B